## REPÚBLICA DE COLOMBIA



Funza, Cundinamarca 28 de julio de 2022

## Radicado No. 2022-00036

En atención a la petición obrante en el archivo digital 07, de conformidad con el artículo 92 del C. G. del P. se autoriza el retiro de la demanda.

Notifíquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO JUEZ